



Instituto Nacional de la Uva
"AVANZAMOS PARA TI"
RNC: 430-00441-3



Neyba, Provincia Bahoruco R.D
28 de mayo del 2025

A : **Departamento de Compra y Contrataciones**
Instituto Nacional de la Uva

Asunto : **Autorización para Crear Procedimiento de Compra en el Sistema electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)**

Por medio de la presente, yo, **José Antonio Santos Manzueta**, director ejecutivo del **Instituto Nacional de la Uva (INUVA)**, autorizo formalmente al Departamento de Compras y Contrataciones a crear el procedimiento de compra, correspondiente en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Dicho procedimiento tiene como finalidad requerir el servicio de **Auditoría Interna**, conforme a la solicitud realizada por la **Contraloría General de la República Dominicana**, mediante la Circular No. **IN-CGR-CIR-2025-001**. Este servicio deberá llevarse a cabo en los meses de julio y diciembre del año 2025.

Sin otro particular, reitero mi disposición y apoyo para el cumplimiento de los requerimientos institucionales conforme a los lineamientos legales y administrativos establecidos.

Atentamente,


José Antonio Santos Manzueta
Director Ejecutivo

